San Pedro de Ycuamandyyú, 24 de julio de 2013.-

Señores
NUÑEZ CONSTRUCCIONES
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Construcción de Aulas Escolares en Diferentes Distritos del Dpto.), según expediente N° 316306 de fecha 06/06/2013, en la Modalidad de LCO N° 10/13.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a la Empresa **"NUÑEZ CONSTRUCCIONES"** de la ciudad de Coronel Oviedo, por un monto de Gs. 600.000.000, por ser la única empresa que presento oferta y por cumplir lo solicitado en el PBC (Especificaciones Técnicas). Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Modesto Sosa Farías
Responsable UOC

Para: nunezconstrucciones@hotmail.es

De: **Evelio Fabio Villasanti Mendoza** (eve_villa2007@hotmail.com)
Enviado:miercoles, 24 de julio de 2013 09:44:06 a.m.
Para: nunezconstrucciones@hotmail.es (nunezconstrucciones@hotmail.es)
Outlook
1 dato adjunto (370,1 kB)

noti.pdf
Ver en línea